

# La Vanguardia

Organización Socialista

Defensor de la clase trabajadora

IV-NÚMERO 1073

5 cts.

EL NÚMERO

AVISOS: Se reciben hasta las 7 de la noche. La redacción y la administración no se responsabilizan del contenido de los avisos.  
Todo lo que contiene la administración del diario — avisos, glosas, suscripciones, etc., debe ser dirigido al administrador. No se aceptan avisos de bebidas, alcoholicas.

## 1º DE MAYO

Trabajadores! Ciudadanos!  
El Comité Ejecutivo del Partido Socialista invita al pueblo trabajador de la capital a la manifestación que con motivo de la FIESTA DEL TRABAJO se realizará el sábado 1º de Mayo.

Punto de reunión: Plaza Constitución. A las 8 de la tarde partirá la columna, desfilando por Lima, Cochabamba, Ben Orden, Avenida de Mayo, Bolívar, Victoria, hasta la plaza Colón.

Harán uso de la palabra los ciudadanos: A. Mantecon y A. L. Palacios.

REUNIÓN  
Se invita a los ciudadanos Pablo Luoni, Guffanti, Esteban Dagnino, Lucio Alberdi, José Castellanos, Esteban Quade, Ricardo Canales, Alberto Albertini, Arturo Zaccagnini, y ciudadanas Isabel Quade, Juana Clerc, Julia Tognoli, Arturo Farías y Carolina Muselli a la reunión que se celebrará hoy a las 8.30 p.m. en Defensa 888, a fin de tomar importantes resoluciones sobre la fiesta del trabajo.

Mismo día es la última reunión, se pide puntual asistencia.

A FILAR CARTELES!  
Se invita a todos los ciudadanos que quieran contribuir a la fijación de carteles para la manifestación que se realizará el 1º de Mayo, concurren a las respectivas secretarías de los Centros Socialistas hoy a las 8 p.m.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 2a.  
Saldrá en manifestación el dia 10. de Mayo con banda de música, de su local General Urquiza 1820, a las 12.30 hasta la Plaza Parque Patricios, donde un orador dará una conferencia explicando el significado del 1º de Mayo, para seguir desfilando en columna por Caseros a plaza Constitución.

CENTRO SOCIALISTA FEMENINO  
Se invita a las afiliadas de este Centro y a las mujeres en general a adherirse a la manifestación que partirá de la plaza Constitución a las 3 p.m. Punto de reunión costado sur de la misma plaza, a las 2 p.m.

CENTRO SOCIALISTA DE LA 14a. Y 20a.  
Una agrupación y el Centro ruso de mitica, partirán con una banda de música, el 10. de Mayo, a las 3 p.m. de la plaza Lavalle, donde esperarán la incorporación de los Centros Socialistas de la 18a. y 19a. para dirigirse en columna a la plaza Constitución.

LA FUNCION DE MASANA  
Bajo los auspicios del Partido Socialista, la comisión pro-fiesta del 1º de Mayo ha organizado una función teatral para mañana a las 8 p.m., en el salón de la Casa Suiza, calle Rodríguez Peña 254.

Búlgaros a continuación el intercambio de programas de esta simpática fiesta: Hijos del Pueblo, por la orquesta; Móndolo, por un compafiero; Concierto por un quinteto de mandolines bajo la dirección del profesor señor J. Perotti; El drama en un acto, titulado: "Dop Pedro Caruso"; "Denza Se..."; romanza por la señorita E. Putelli; Romanza por la señora Berta Fridi; Mazurca de Wilewski, para violín, la señorita Modesta Rodriksen; "Spíritu gentil"; romanza de la ópera "La Favorita", por el tenor J. M. Serrano; Concierto de violín, por el señor Rapaport; El Jueguete cómico en un acto, titulado: "El asistente del coronel"; La Internacional; por la orquesta; Baile familiar.

Entrada: hombres, \$ 1; señoritas y niños gratis; asiento, 30 centavos.

HERMANOS DE OBRAS Y ANEXOS  
Esta sociedad gremial recuerda nítidamente a sus componentes que, por resolución de una asamblea general, deben acudir a la conferencia que se dará en el salón Cangallo 1238, a las 8 p.m.

También hace presente que a la 1º de Mayo su asociación se incorpora en Méjico 476 a la columna socialista que saldrá en manifestación.

La comisión del sindicato espera que todos los hermanos de obras abandonen el trabajo, el 1º de Mayo, demostrando con ese acto que en el gremio existe amistad y organización.

El 1º de Mayo varias comisiones recorrerán los talleres haciendo propaganda por la suspensión de la labor.

EN LOS TALLERES DEL ANGLO ARGENTINO  
Un pintor de estos talleres nos ha dirigido una carta en la que manifiesta el deseo de ver a sus compañeros de tareas plegarse unánimemente a la manifestación que se realizará el 1º de Mayo, haciendo así una afirmación de clase y contribuyendo a dar realce a la protesta proletaria contra el capitalismo.

Damos trisado de la invitación a los hermanos de los talleres del Anglo Argentino.

OBREROS SASTRES  
Esta sociedad de resistencia ha lanzado un manifiesto dirigido al gremio de obres sastres, recordándoles que el 1º de Mayo es el día del proletariado y que ellos deben plegarse también a la fiesta internacional de los trabajadores.

Al efecto celebrarán una asamblea el 1º de Mayo a las 8 a.m. en el salón San Martín 344.

Siguiendo una nota que la comisión de esa sociedad remitió al Comité Ejecutivo del Partido Socialista, se ha dejado facultad a los asociados para que asistan a los actos públicos que sean de su agrado.

La comisión se ha suscripto a 100 ejemplares del suplemento de LA VANGUARDIA.

OBREROS EMPAJADORES  
Esta sociedad ha repartido un manifiesto entre los trabajadores del oficio invitándolos a abandonar las fábricas y talleres el 1º de Mayo, para tomar parte en la manifestación proletaria organizada por el Partido Socialista.

Por medio del citado manifiesto se invita a todos los empleados de damas, jefes, hombres, mujeres y niños, a reunirse el 1º de Mayo a la 1 p.m. en

## DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración:

DEFENSA 888 - Paseo Alcoy

Teléfono: UNIÓN TELEFÓNICA 2376 - Arcalda

SUSCRIPCION

Exterior.

VIERNES 30 DE ABRIL DE 1933

5 cts.

EL NÚMERO

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

PAGO ADELANTADO

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20

Fin la capital, e interior (por mes).

5 mjs. 1.20



# QUILMES

# ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

**SECURAN RADICALMENTE LAS ENFERMEDADES SECRETAS CON LA INYECCION DOYEN**

FARMACIAS DIEGO GIBSON: DEFENSA 192-B. MITRE Y S. MARTIN

Es una pequeña "sorpresa" que la redacción de investigaciones se acredita a cuenta de mayor cantidad, de la que no tiene darse cuenta para no molestar a los demás.

Robos

Acusado de haber sustraído discos y pasas por valor de 288 pesos, se encuentra detenido en la 16a. Rosario. Indeterminado, por la casa de comercio que Mauzic Jacaboff tiene establecido en la calle Bernardo de Irigoyen 1272. Se han recuperado parte de las mercaderías robadas, por valor de 28 pesos. Intervino el doctor Gallegos.

A Vicente Llaca, establecido con una agencia de avíos en Malpica 12, le suscriben 500 pesos y una boleta de empleado del Banco Municipal de Préstamos, autores desconocidos. Interviene la 1a.

A Jacobo Virstela, que ocupa una habitación en la casa Junín 445, autores desconocidos lo sustrajeron en la mañana de ayer 400 pesos que guardaba en el interior de un mueble. Interviene la 5a.

A Alejandro Honda, domiciliado Campana 355, denunció en la sección 25a. que de su habitación lo sustrajeron la suma de 250 pesos que tenía debajo de su almohada, apretuchando los autores la circunstancia de encontrarse él ausente. Fue detenido Emilio Salomón sospechado como autor.

## TELEGRAMAS

### DE CHILE

Contra la plaga de la viruela

SANTIAGO, 23.—En el interior del resultado convocarán a una reunión a todos los médicos de Santiago, con el objeto tomar acuerdos para combatir la viruela, cuya cada día toma caracteres más alarmantes y establecer nuevos lazares.

### LOS TEMBLORES DE TIERRA

SANTIAGO, 29.—En opinión del director del observatorio, los temblores sismáticos debieron tener su foco en plena cordillera donde ha podido oírse a algún gran lejano temblor que no han podido constatarse en este momento, por falta de señales de las provincias.

La población continúa prestando la atención de ayer, y parece inevitable que repita la misma en las próximas horas, intranquila en todos los municipios.

### DEL

La salud pública / se ha ocurrido en el JANEIRO, 29.—En la noche ocurrieron en este capital 250000 personas entre las cuales 35 por tuberculosis y 5 por viruela.

### MOVIMIENTO

#### PARTIDO SOCIALISTA

##### REUNIÓN IMPORTANTE

S. invita a los ciudadanos S. Tito, Casas, Martín Casas, etc., Peñal, Gómez, Miguel Pizzi, Juan J. Oliveras, Meléndez, Roldán, V. Victor Kuen, Sarmiento, Nájera y Francisco A. Cienfuegos a la reunión que se celebrará hoy a las 8.30 p. m. en la sede del Centro de la 2a. En la asamblea del viernes 27 del corriente, este Centro resolvió aprobar el pedido de una asamblea local formulado por el Centro de las circunscripciones 1a, 10a. y 11a., para tratar el asunto financiero de LA VANGUARDIA y agregó de que la asamblea local amplia para discutir la marcha diaria diaria.

S. resolvió también pedir al Comité Ejecutivo una agitación en contra de la caja del pan.

#### ASAMBLEAS

Gremio de la 7a. — El martes 4 de mayo a las 8 p. m. en Príncipe 737. Orden del día: Correspondencia y varias.

El jueves 6 de mayo a las 8 p. m. en Príncipe 733, reunión de los Centros Socialistas, para designar un del gabinete, que se trasladó a Pergamino a la noche, y de esa localidad al viernes 7 de mayo.

El viernes 7 de mayo a las 8 p. m. en Pergamino, se trataron asuntos de importancia.

Mañana 8 de mayo a las 8 p. m. en Ayacucho 1052, para protestar contra todos los impuestos y aranceles del capitalismo.

Repartidores de pan.—El domingo 2 a las 8.30 a. m. en México 2070. Esta mañana se extiende a los repartidores de pan, Flores, Barracas y Boca.

Enteros Unidos.—La comisión de esta entidad invita al gremio hoy a las 8 p. m. en México 2070 para tratar asuntos unidos con la situación y adaptación de Mayo.

Centro de la 1a. y 20a.—El 4 a las 8 p. m. en Córdoba 1315.

#### CONFERENCIAS

Casa de la Juventud.—Hoy a las 8 p. m. en el Teatro, brincación familiar a cargo de la 1a. y 20a.

Organiza una conferencia para el 16 de mayo en la plaza de Flores.

#### FIESTAS

Casa de la Juventud.—Celebrará una función de cinematógrafo a beneficio de la caja social, hoy a las 8.30 p. m. en el Teatro, calle Irigoyen y Herrera. Se representan vidas sociales explicadas por el autor, mientras gira la máquina de proyección. Precio de la entrada: 50 centavos.

Interior.—Casa de la Juventud.—Celebra una función de cinematógrafo a beneficio de la caja social, hoy a las 8.30 p. m. en el Teatro, calle Irigoyen y Herrera. Se representan vidas sociales explicadas por el autor, mientras gira la máquina de proyección. Precio de la entrada: 50 centavos.

#### INTERIOR

TIGRE E ISLAS.—La sociedad Canastera celebra asamblea el domingo 6 de mayo.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respeta los actuales defectos políticos y los amplios derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarce en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 6º Congreso:

#### PROGRAMA MINIMO

##### L. PARTE POLITICA

Artículo 10.—Reforma electoral.

a) Sufragio universal sin distinción de sexos.

b) Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente. Voto secreto.

c) Referéndum e iniciativa popular.

d) Autonomía municipal.

e) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.

f) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 30.—Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los concebidos ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

Artículo 40.—Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados populares.

b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encasados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 50.—Reforma de la enseñanza.

a) Instrucción laica gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 12 años.

b) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños que sus padres les soliciten.

c) Reformas militares.

a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.

b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 70.—Reforma de la Constitución.

Separación de iglesia del Estado.

a) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.

b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encasados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños que sus padres les soliciten.

Artículo 60.—Reformas militares.

a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.

b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 70.—Reforma de la Constitución.

Separación de iglesia del Estado.

a) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.

b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encasados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños que sus padres les soliciten.

Artículo 10.—Supresión del Senado.

II. PARTE ECONOMICA

#### A. MODOS GENERALES

Artículo 11.—Estabilidad del valor de moneda.

Artículo 12.—Régimen monetario.

a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones libres.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta, en general, y sobre la renta del suelo.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones extra vivos.

Artículo 13.—Regulación, legal del trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de horario máximo, para todos los trabajadores industriales y agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.

c) Supresión de las multas.

d) Estadística del trabajo.

e) Inspección del trabajo.

Artículo 14.—Regulación del trabajo.

a) Inspección del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

c) Abolición de las agencias de colocación y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15.—Supresión de todo comento oficial de la inmigración.

a) Medidas especiales para los trabajadores de la industria y del campo.

b) Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

c) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.

d) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

e) Garantía de la maternidad y salud general, así como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

e) Descanso semanal de 28 horas regulares.

f) Abolición del trabajo a destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patronos y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

i) Articulación 17—Higiene y seguridad del trabajo.

j) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.

k) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

l) Alojamiento higiénico para los obreros y empleados que se alojan en casa por cuenta de los patrones.

m) Articulación 18—Tribunales mixtos de paz y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

n) Articulación 19—Reglamentación higiénica del trabajo del trabajo de las mujeres y de los niños.

o) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

p) Medidas especiales para los trabajadores de los campos.

q) Articulación 21—Abolición de la sombrerización directa para la pequeña propiedad rural.

r) Articulación 22—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejan en los campos.

s) Articulación 23—Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

t) Articulación 24—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

u) Articulación 25—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

v) Articulación 26—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

w) Articulación 27—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

x) Articulación 28—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

y) Articulación 29—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

z) Articulación 30—Cárcel de 15 días para los que no cumplen la obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.

</div

## AVISOS profesionales

## MÉDICOS

**SANATORIO MÉDICO - QUIRÓGICO** dirigido por el doctor Enrique Dickmann. Se reciben pensiones de distintas categorías. Los enfermos pueden ser atendidos y operados por los mismos en las casas de afuera a ella. Horas de consulta: de 2 a 6 p. m. U. T. 738 (Libertad); calle Corrientes 142.

**DR. JOAQUÍN F. LARROQUET** — Méjico Chiriquí—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños.—Consultas: de 1 a 3 de la tarde.—General Alvarado 425.—Tel. 1216 (Barcas).

**DR. MIGUEL GUERRERO** — Méjico de villa del Hospital E. Torre—Consultas: de 1 a 6 p. m.—Av. Rivadavia 837—Tel. 1000 (Barcas).

**DOCTOR JOSÉ FUENTES** — Méjico Chiriquí—Consultas de 4 a 5 p. m.—Calle California 520 (Boca).—U. T. 865—(Barcas).

**DR. ABRAHAM GERSCHUNOFF** — Médico cirujano—Consultas de 2 a 4 p. m. U. T. 1846 (Juncal).—Paradas: 749.

**DR. ALFREDO SOTO** — San Isidro 122—Gota milínea y sifilis, curación radical. Curación de la sifilis aguda en ocho días. Tratamiento clínico de la hipertensión y proctitis. Resonancia eléctrica de las escrotichas. De 9 a 12 y de 2 a 4 p. m., festivales: de 8 a 12.

**CLÍNICA PRIVADA DEL DR. FLORES** — Sanatorio para enfermedades venéreas y cirrosis en general. Consultas: de 1 a 5. Viamonte 877.

**DR. CESARIO P. PELLERINI** — del Hospital Italiano. Enfermedades venéro-sifilíticas, sifilis, sífilis. Méjico 1053, de 1 a 3 p. m.

**DR. HENRY KORNBERG** — Méjico 1053, en operación oriental.—Dr. El G. Figueras, especialista de enfermedades INTESTINALES, Estomago y abdomenales. Tucumán 555, de 3 a 5 p. m.

**DR. VASALLA** — Dr. médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque.—Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, etc., sifilis y de la piel. Pozo 937, de 1 a 4 y de 7 a 8 p. m.—En su consultorio, Camacho, 2226 de 5 a 6. U. Tel. 925 (Casa 866).

**AFECIONES VENEREOSIFILITICAS RECIENTES Y CRÓNICAS**

Enfermedades de los seños (diftero, sifilis, etc.) de las vías urinarias (cistitis, uretritis, etc.), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

**DR. ALFILVO** — CUYO 1612

Buenos Aires.

BENTISTAS

**ABOLFO DICKMANN** — Clínica Dentista. Consultorio: Carlos Pellegrini 521. Horas de consulta de 1 a 5 p. m.—U. T. 2511 (Libertad).

**CLÍNICA DENTAL DE A. ZABOTIN** — Clínica Dental. Consulta del Hospital Barrios—Cirujano dentista de 1 a 4 p. m.—Libertad 288 (casa 866).

ABOGADOS

**DR. EL DEL VALLE** — INTERLOCUCA, abogado. Río, Banda 225. Consulta: Río. Atiende personalmente su estudio: Río. Miércoles y viernes, de 10 a 11 a. m.; miércoles y viernes, de 1 a 4 y de 7 a 8 p. m. U. T. 2541 (Libertad).

En La Plata: calle 47 núm. 866, jueves, miércoles y viernes, de 1 a 2 p. m.

**DOCTOR ALFREDO L. PALACIOS Y L. M. VALENTE** — Abogados. Avances civiles, comerciales, criminales y administrativos, en la jurisdicción de la Capital Federal. Estudio: Avenida 480.

CONSTRÚCTOR

**PEDRO R. CREMONA** — Arquitecto. Constructor. Oficina técnica, Araxá 2539.

COLMOS

**INTERNAZ ITALO-ARGENTINO** — Se reciben pupilos desde 20 \$. Repasos casaneta de 5.000 vs. ca. de superficie & 10 minutos de la lección. U. T. 2448 (casa 866).

VARIOS

**AMERICAN SHOES** (Philadelphia) — Calzados, sombreros, impermeables, lindos, guantes, etc. etc. etc. Victor Kuehn, calle Cuyo 1733.

**AGENCIA DE COMPAÑIAS Y COMISIONES** de JOSÉ PRAT, Agente de LA VANGUARDIA — Calle Bolívar 1359, Mendoza.

**ALFREDO F. SASSI** y Hnos. — Pintores. Calle San Martín 474.

**AGENCIA DE PUBLICIDAD** de Ramón Rodríguez — Correspondiente, telegráfico y epistolar. Chacras 2454. Buenos Aires.

**FIJUQUERIA Y CIGARRERIA** de Alfredo Palomino — Paseo 812. — Se atiende por pronto y emerjo. — La casa higiénica para obreros.

**TALLER DE RELOJERIA** — Santa Fe 1450—Juan Flanigl. — Se garantiza el trabajo y se hace con pronto y emerjo.

**LECHERIA "LA QUILMERA"** de Francisco Berrel — So. P. 107 a doblez. Manteca, huevos frescos, jaleón, crema de leche. Almirante Brown 1198 (Boca).

**LECHERIA "DEL PUEBLO"** de C. M. Juan y A. Laporta — Manteca, huevos frescos, jaleón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de niños, y más. Almirante Brown 1187.

Asociación Obrera

de SOCORROS MUTUOS

Calle MÉJICO 2076 — Buenos Aires

Ma. esca. societaria: constituida y administrada por trabajadores, tienen calidad todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Costa mensual: \$ 1.10.

Almanaque de "La Vanguardia"

AÑO 1908

Sociología — Literatura

50 cts. c/u.

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Precio del oro

Tipo europeo en plaza, 227.27 ojo.

Un peso nacional vale 0.44 ojo.

Un argento (5.8) ojo, vale 11.86 mjs.

Una libra esterlina, vale 11.45 ojo.

Un papelón (18 francos), vale 9 ojo.

De guinea (20 bolívares), vale 23.55 ojo.

Un peso oro alemán, vale 11.22.7 mjs.

Un peso oro oriental, vale 2.11.7 papel.

**REBAJA de PRECIOS De LAMPARAS NERNST**

Para facilitar el empleo de las Lamparas Nernst hemos hecho una reducción de sus precios y anotamos a continuación:

PRECIOS ACTUALES:
LAMPARAS NERNST de 1 Amp. ps. 5.00
10. id. " 1/2 " 3.00

COMPANIA ALEMANA TRANSATLANTICA de ELECTRICIDAD

**"EL HOGAR OBRERO"**  
SOCIÉTAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y EDIFICACIÓN (LEM)

Buenos Aires — PERÚ 321

Es la única institución verdaderamente popular de ahorro y crédito—No tiene capital preferido, ni comisión a nadie privilegio de ninguna clase.

El Directorio lo forman: Dr. José M. Justo, Presidente; José María González, vice presidente; Víctor Kuehn, secretario; Dr. Nicolás Repetto, tesorero; José P. Baez, M. presidente; Dr. Enrique Dickmann y Francisco O. Colomino, vocales; y Hernández, sindicato; Domingo de Armas, suplente.

Pidan informes y estatutos en la oficina de la Sociedad, PERÚ 321, de 11 a 12 y de 4 a 5 p. m.—Los sábados hasta las 9 p. m.

**CIGARROS TOSCANSOS ESPECIALES**

**AVANTI**

Premiados con Medallas de Oro.

**EXPOSICIÓN DE MILAN 1908**

**SON LOS MEJORES**

**FOTOGRAFIA**

Dagnino Hnos.

ENTRE RIOS 633 BUENOS AIRES

SE HACE EL DESCUENTO DEL 10 POR CIENTO A LOS SUSCRIPTORES DE LA VANGUARDIA Y A TODOS LOS AFILIADOS A LAS AGRUPACIONES DE RESISTENCIA QUE PRESENTEN EL RECLICO DEL ULTIMO NÚMERO.

CONSTRUCTOR

PEDRO R. CREMONA — Arquitecto. Constructor. Oficina técnica, Araxá 2539.

COLMOS

INTERNAZ ITALO-ARGENTINO — Se reciben pupilos desde 20 \$. Repasos casaneta de 5.000 vs. ca. de superficie & 10 minutos de la lección. U. T. 2448 (casa 866).

VARIOS

AMERICAN SHOES (Philadelphia) — Calzados, sombreros, impermeables, lindos, guantes, etc. etc. etc. Victor Kuehn, calle Cuyo 1733.

AGENCIA DE COMPAÑIAS Y COMISIONES de JOSÉ PRAT, Agente de LA VANGUARDIA — Calle Bolívar 1359, Mendoza.

ALFREDO F. SASSI y Hnos. — Pintores. Calle San Martín 474.

AGENCIA DE PUBLICIDAD de Ramón Rodríguez — Correspondiente, telegráfico y epistolar. Chacras 2454. Buenos Aires.

FIJUQUERIA Y CIGARRERIA de Alfredo Palomino — Paseo 812. — Se atiende por pronto y emerjo.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Flanigl. — Se garantiza el trabajo y se hace con pronto y emerjo.

LECHERIA "LA QUILMERA" de Francisco Berrel — So. P. 107 a doblez. Manteca, huevos frescos, jaleón, crema de leche. Almirante Brown 1198 (Boca).

LECHERIA "DEL PUEBLO" de C. M. Juan y A. Laporta — Manteca, huevos frescos, jaleón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de niños, y más. Almirante Brown 1187.

Asociación Obrera

de SOCORROS MUTUOS

Calle MÉJICO 2076 — Buenos Aires

Ma. esca. societaria: constituida y administrada por trabajadores, tienen calidad todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.

No se paga derecho de ingreso.

Costa mensual: \$ 1.10.

Almanaque de "La Vanguardia"

AÑO 1908

Sociología — Literatura

50 cts. c/u.

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Precio del oro

Tipo europeo en plaza, 227.27 ojo.

Un peso nacional vale 0.44 ojo.

Un argento (5.8) ojo, vale 11.86 mjs.

Una libra esterlina, vale 11.45 ojo.

Un papelón (18 francos), vale 9 ojo.

De guinea (20 bolívares), vale 23.55 ojo.

Un peso oro alemán, vale 11.22.7 mjs.

Un peso oro oriental, vale 2.11.7 papel.

Almanaque de "La Vanguardia"

AÑO 1908

Sociología — Literatura

50 cts. c/u.

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Precio del oro

Tipo europeo en plaza, 227.27 ojo.

Un peso nacional vale 0.44 ojo.

Un argento (5.8) ojo, vale 11.86 mjs.

Una libra esterlina, vale 11.45 ojo.

Un papelón (18 francos), vale 9 ojo.

De guinea (20 bolívares), vale 23.55 ojo.

Un peso oro alemán, vale 11.22.7 mjs.

Un peso oro oriental, vale 2.11.7 papel.

Almanaque de "La Vanguardia"

AÑO 1908

Sociología — Literatura

50 cts. c/u.

EN VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Precio del oro

Tipo europeo en plaza, 227.27 ojo.

Un peso nacional vale 0.44 ojo.

Un argento